



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 244872	(10) Y
	(21) FECHA DE PRESENTACION 30. Julio. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
CADUCADO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60P 3/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "VEHICULO PARA VENTA AMBULANTE"	
--	--

(71) SOLICITANTE (S) D. Eduardo Frias Moreno	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE c/. Hospital nº 67, entlo, BARCELONA	
---	--

(72) INVENTOR (ES) el solicitante	
--------------------------------------	--

(73) TITULAR (ES) el solicitante	
-------------------------------------	--

(74) REPRESENTANTE VICTOR GIL VEGA	
---------------------------------------	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un vehículo para venta ambulante.

5

El vehículo objeto de la invención, se constituye preferentemente en base a un vehículo industrial, de cualquier tonalaje y características, utilizando su chasis, cabina y órganos motrices e incorporándole una caja de peculiares características, así como una pluralidad de elementos accesorios que comple-

10

tan el uso al que se destina la presente invención.

De esta forma, con un vehículo dotado de las características que a continuación se expondrán, se obtienen

15

una serie de ventajas en su uso como elemento para la venta ambulante, puesto que al tiempo que permite el transporte de las mercaderías, ofrecerá un puesto de venta y exposición de características inmejorables, su montando, con ello, la productividad y con las consiguientes ventajas para el usuario.

20

Los vehículos, actualmente utilizados para la venta ambulante, no dejan de ser más que simples vehículos industriales para el transporte de las distintas mercaderías, precisando el vendedor montar un puesto de venta adecuado cada vez que se establece en un determinado punto. No cabe duda de que esta característica supone, además de una gran pérdida de tiempo, dificultad de transporte de los distintos mostradores y la consiguiente reducción del volumen de mercancías transportadas, un aspecto no demasiado estético del punto de venta.

30

Frente a estos inconvenientes y derivado del hecho de no precisarse de un remolque para el transporte de las mercancías, la invención permite, además de agilizar los desplazamientos del vendedor, una rápida, segura y estética instalación del punto de venta
5 circunstancia muy a tener en cuenta a la hora de evaluar los costos de producción y la rentabilidad de la operación de la venta.

El vehículo, en sí, está constituido a partir de una caja paralelepípedica que se adosa al chasis
10 del vehículo y en cuyo interior queda permitido el almacenamiento de mercancías durante las operaciones de transporte. La caja paralelepípedica, presenta la propiedad de estar concebida para permitir un ingenioso
15 desplegado, el cual mediante sencillas y rápidas operaciones transforman la configuración externa del vehículo en un punto de venta dotado de grandes superficies expositoras y de un amplio mostrador, estando todo ello ubicado bajo techado.

El techo de la caja citada es doble y se encuentra dividido en paños, de manera que queda permitido su total abatimiento ocupando, en posición desplegada, una superficie ligeramente superior a la equivalente a la planta del vehículo, configurando una superficie de protección o techo del conjunto. Por su
25 parte, las paredes laterales de la caja paralelepípedica están, también articuladas en su arista de confluencia con el techo de la caja, en orden a permitir una elevación de dichos laterales y configurar unos aleros
30 que se sitúan, en posición operativa, como prolonga -

ción de la superficie de techado. La fijación de estos aleros se consigue mediante elementos tubulares que se fijan, con medios convencionales, a un armazón telescópico y regulable que va a contornearse a todo el conjunto del vehículo en cuestión.

5 El alero correspondiente a la parte lateral posterior del conjunto se continúa, según un plano vertical, en un paño rectangular, recorrido, en su sentido longitudinal y según distintos niveles, por una serie de baldas o estantes que, lógicamente, aumentarán la superficie expositiva del vehículo. Por su parte, la zona posterior de la caja paralelepípedica es igualmente abatible y está completada por otra serie de elementos telescópicos que finalizan, en la parte inferior en unas patas de apoyo, de altura regulable. Unas patas semejantes se han previsto en distintos lugares del vehículo y en el panel lateral posterior, con objeto de coadyuvar a una mejor adaptación y nivelación de los distintos elementos, sobre el terreno en el que quedan aplicados. Por otro lado, la parte de techo que cubre la cabina del vehículo queda sustentada por otros elementos telescópicos previstos a tal efecto y dispuestos en posición vertical, los cuales, en una realización preferente atravesarán el parachoques del vehículo por sus flancos laterales y quedarán rematados, inferiormente, por unas patas de sustentación, de altura regulable.

20 Con todo ello, se consiguen los objetivos anteriormente expuestos, ofreciendo al usuario un vehículo 30 lo con una estructuración sensiblemente superior a la

de los vehículos actualmente utilizados para este mismo fin, de la venta ambulante, y del que es obtenible una gran supremacía del mercado.

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma de un juego de planos en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1, muestra una vista lateral de un ejemplo del vehículo que presenta la invención, en situación de inicio de sus operaciones de instalación en el punto de venta.

15 La figura 2, muestra una vista frontal del vehículo en el que la parte superior del techo ha sido desplegada.

20 La figura 3, muestra la siguiente fase operativa, según una vista posterior del vehículo, de las operaciones de instalación en el punto de venta.

La figura 4, muestra una vista posterior del vehículo con su caja, prácticamente desplegada.

25 La figura 5, corresponde a una vista en perspectiva del vehículo, con su caja totalmente desplegada y en situación operativa en el punto de venta.

30 A la vista de las mencionadas figuras, y como puede comprobarse, el vehículo para venta ambulante, objeto de la presente invención, queda constituido a partir de un vehículo automóvil 1, de tipo industrial, y cuyas características no son definitivas, dado que

su tonelaje y potencia dependerá de las necesidades del usuario, pudiendo estar dotado el vehículo de tres, cuatro, o más ruedas, sin que esta circunstancia afecte a la esencia de la invención.

5 El chasis 2 del vehículo 1, soporta a una caja paralelepípedica 3 cuya superficie lateral está totalmente dotada de medios convencionales de articulación para permitir un completo abatimiento de la misma, tal y como se observa a continuación. El techo 4 es susceptible de elevarse mediante unos dispositivos a husillo o gatos verticales 5, que definen dos planos inclinados 6 y 7 en dicho techo 4. Este techo se continúa por encima de la cabina del vehículo y se sustenta mediante unas varillas telescópicas 8 y 9, las cuales atravesando el para-
10 rachoques 10 finalizan en unas patas 11 de altura regulable.

15 El lateral anterior 12 se encuentra abisagrado por su arista superior y se permite su alzado, configurando un alero dispuesto como prolongación del plano inclinado 6. Este lateral 12 está dotado de medios que le permiten su ampliación en la dimensión longitudinal, extendiéndose dicho alero hasta la varilla telescópica 8 ubicada en el frente anterior del vehículo. Por su parte trasera, este alero 12 se sustenta mediante la varilla telescópica 13, dotada de medios de altura regulable y que permite, conjuntamente con la parte posterior 14 de la caja prismática 3 la ampliación longitudinal posterior de la superficie utilizable para la venta.
20 Igualmente se han previsto una pluralidad de tirantes 15 que inmovilizan y mantiene en posición operativa a

este alero 12, yendo fijados a distintas barras telescópicas, similares a la anteriormente aludida 13.

5 El lateral posterior 16 se encuentra articulado, de manera análoga al lateral o alero 12 y define un nuevo alero dispuesto como prolongación del plano inclinado 7 del techo 4. Este alero 16 se prolonga verticalmente en una pared 17 que comporta una pluralidad de baldas horizontales 18 dispuestas en alturas convenientes. La sustentación de esta pared 17 queda asegurada
10 por una pluralidad de prolongaciones telescópicas 19, dotadas de medios de inmovilización, para una mejor adaptación de las mismas alterreno.

Se ha previsto una pluralidad de patas 20, dispuesta estratégicamente y que aseguran la estabilidad de la estructura así definida. Se obtiene, en consecuencia
15 un puesto para venta ambulante que ofrece una gran superficie expositora que permite utilizar la parte superior del chasis 2 del vehículo 1 como mostrador del conjunto, estando todo ello protegido por el techado 4.

20 El plegado de todos los elementos se efectuará en forma rápida y no ocupando prácticamente volumen en el interior de la caja paralelepípedica 3, ya que la mayoría de las partes empleadas son las que definen la periferia externa de la misma, quedando por tanto, su volumen disponible para el transporte de las mercancías.
25

La forma, tamaño y disposición de los elementos que componen este VEHICULO, serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere el espíritu del invento.

30 La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. EDUARDO FRIAS MORENO, con domicilio en C/ Hospital nº 67, entlo. BARCELONA, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

- 5
- 1º.- Vehículo para venta ambulante, que constituyéndose a partir de un vehículo automóvil, de tipo industrial, compuesto por su cabina y chasis, esencialmente se caracteriza porque sobre dicho chasis queda
- 10 ubicada una caja paralelepípedica cuyas superficies laterales y base superior se encuentran articuladas entre sí, configurando un conjunto abatible, existiendo una serie de gatos o husillos, sustentados en el propio chasis y susceptibles de elevar la base superior de la
- 15 caja definiendo dos planos inclinados, a modo de tejado los cuales, en posición operativa se continúan por los laterales de la caja, habiéndose previsto un armazón de varillas telescópicas para sustentación del conjunto y con la particularidad de que una de las superficies laterales se prolonga verticalmente en una pared afectada longitudinalmente por una pluralidad de baldas horizontales siendo soportadas por varillas telescópicas, estando la superficie lateral posterior de la caja paralelepípedica dispuesta como medio de ampliación longitudinal del conjunto por su parte posterior, mientras que
- 20 por la parte anterior del vehículo el techo queda ampliado siendo soportado por dos columnas telescópicas fijadas a los laterales del parachoques del vehículo y que se continúan en unas patas de regulación telescópica, habiéndose dispuesto patas similares en distintos
- 25
- 30

puntos estratégicos del vehículo.

2ª.- "VEHICULO PARA VENTA AMBULANTE".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

5

Madrid, 30 de Julio de 1.979

P.A. de D. EDUARDO FRIAS MORENO

Victor Gil Vega:

P.P.


10

8
7
6
5
4
3
2
1

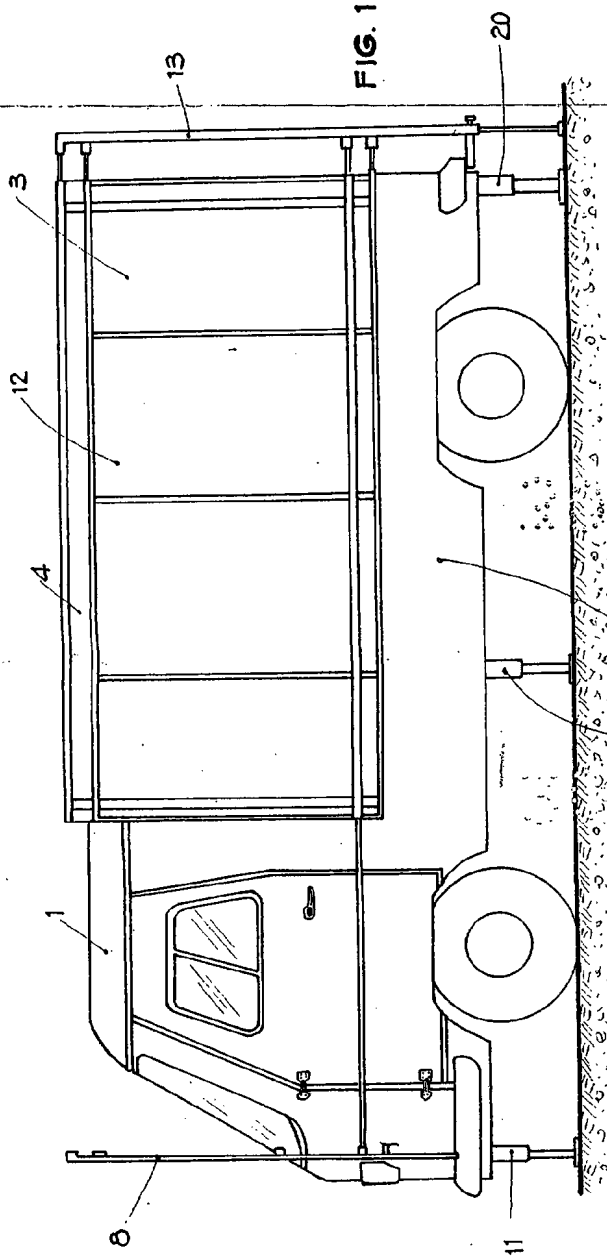


FIG. 1

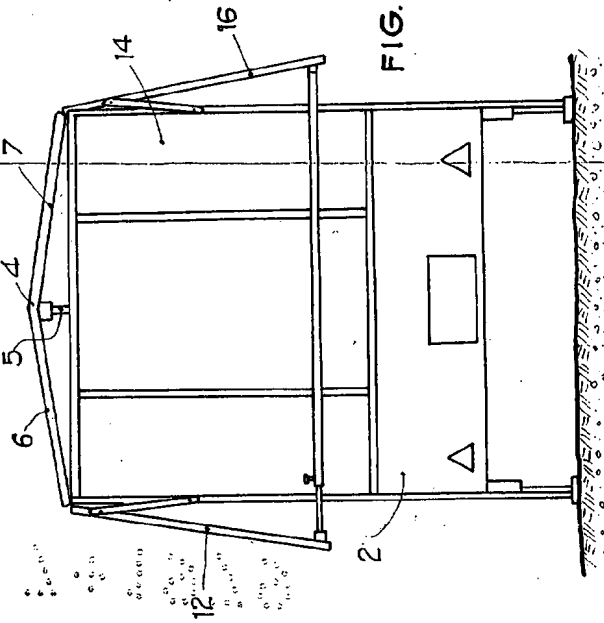


FIG. 2

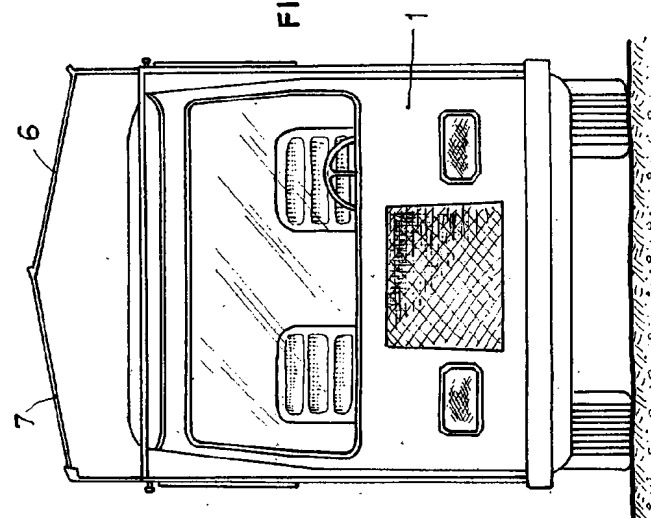


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid 30 JUL. 1979
VICTOR GIL VEGA
por poder

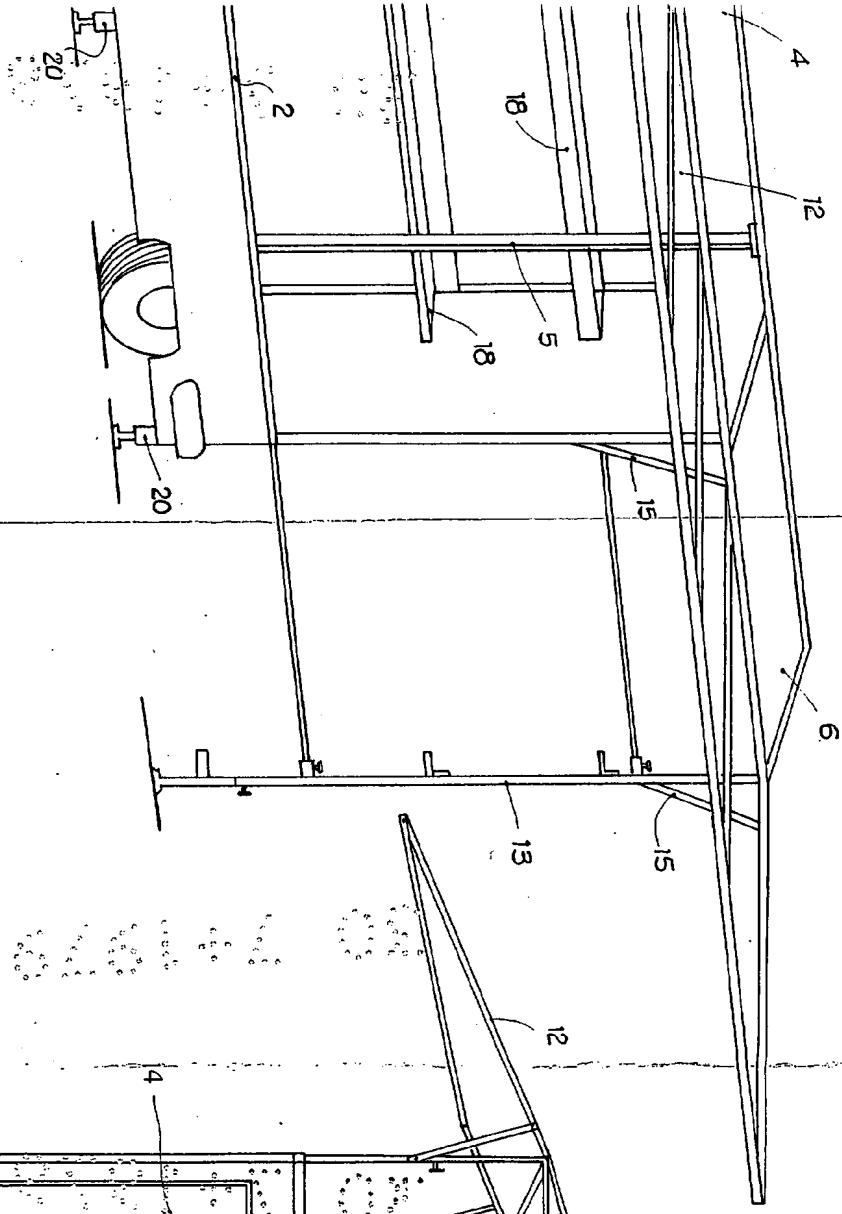
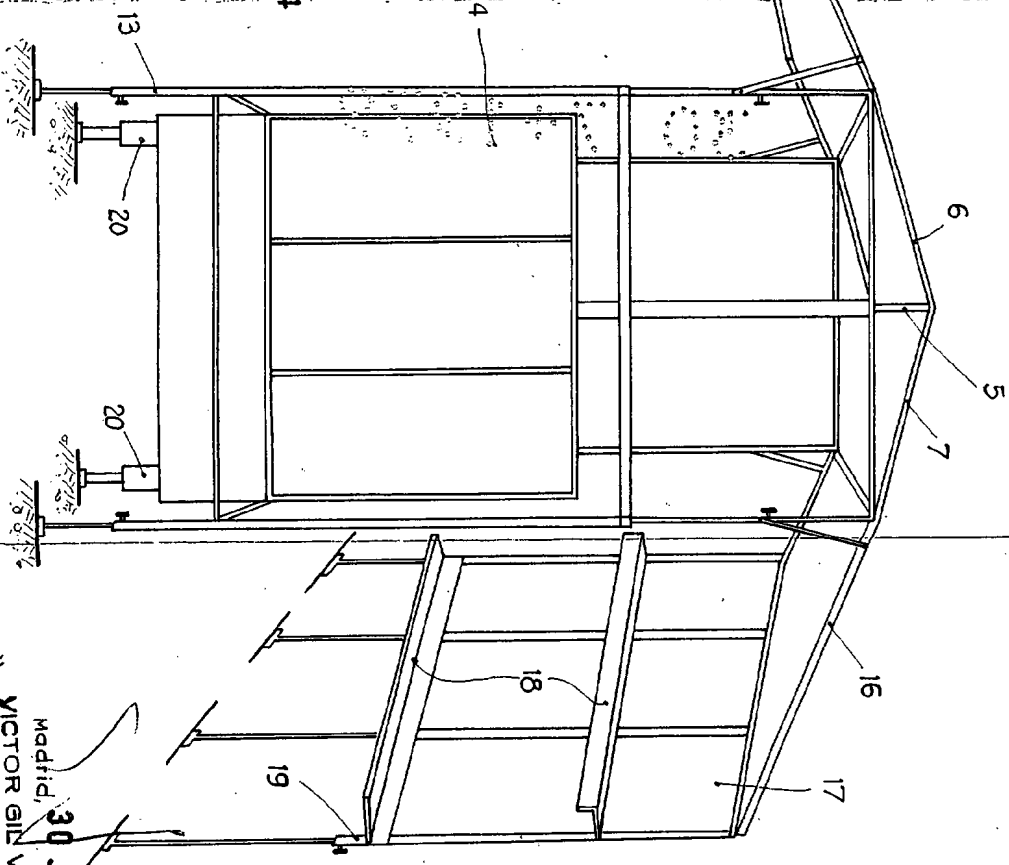


FIG. 4



Madrid, 30 JUL. 1979
VICTOR GIL VEGA
por poder

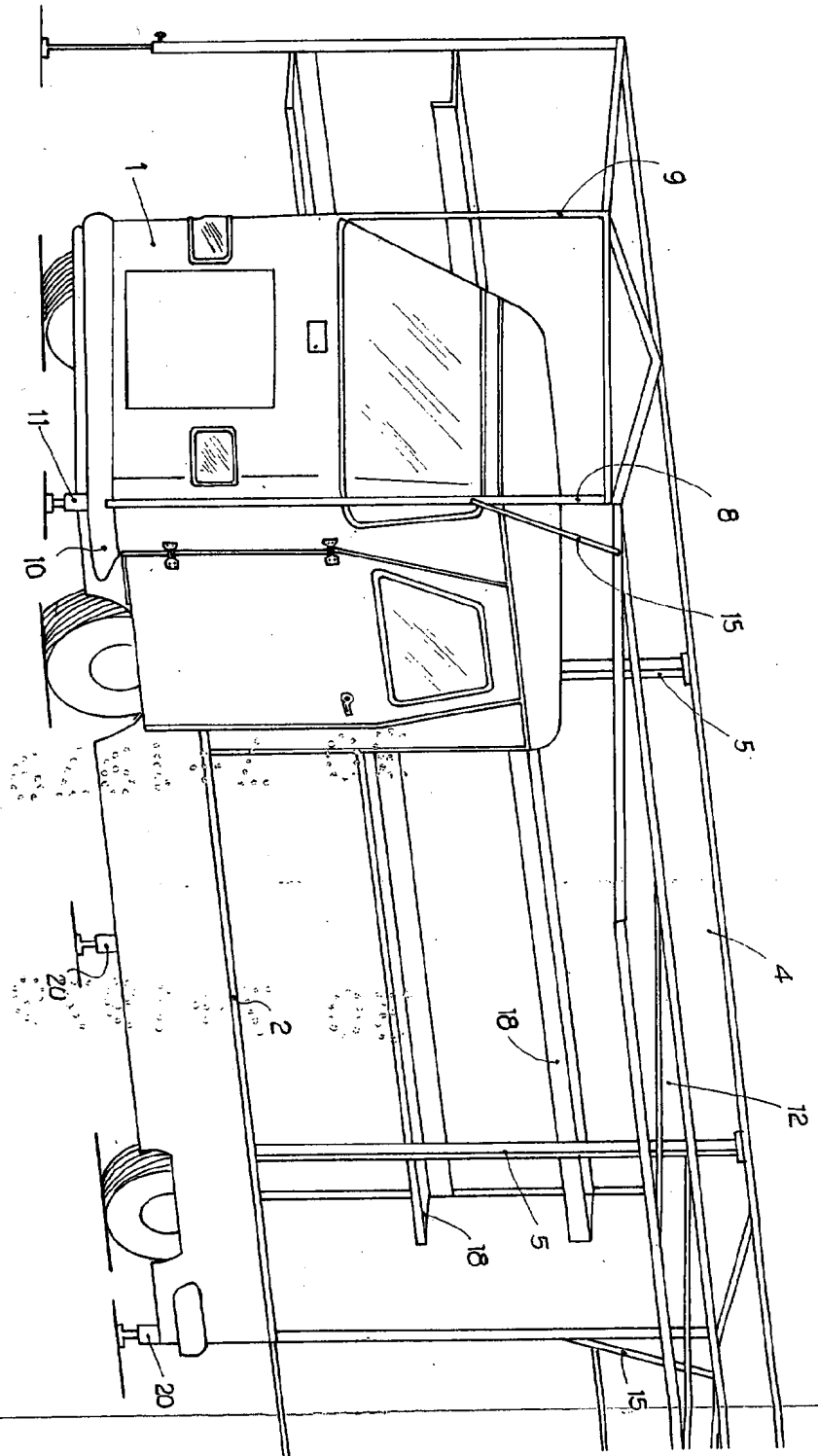


FIG. 5

ESCALA VARIABLE